



MINISTERIO DE LA CIUDAD DE SANTA FE SECRETARÍA DE GOBIERNO
22 DIC 2020
El expediente CO-0062-01692661-0 (PC) y;

RESOLUCION Nº **22090**

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, estudios de factibilidad técnica y económica, para instalar cámaras de vigilancia en las adyacencias de la placa homenaje a Néstor Kirchner ubicada en la Avenida Presidente Néstor Kirchner.

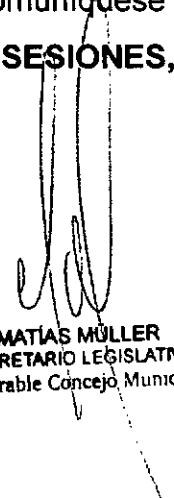
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

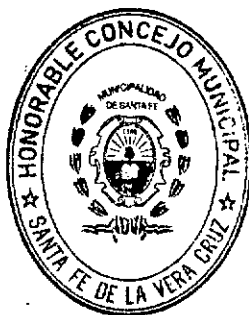
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de diciembre de 2020.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01692661-0 (PC)

08.01.2021

PROMULGADA POR DECRETO Nº: 14012
FECHA: 08.01.2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL